

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los un días del mes de abril de dos mil seis se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 144 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Sras. y Sres. Concejales buenas noches, para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Día de la fecha y encontrándose en el Recinto el Sr. Intendente Municipal, lo invito a izar la bandera.-
Lo invitamos al Sr. Intendente a acompañarnos en la cabecera de este Recinto.-
Por Secretaría se leerá el Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 29 de marzo de 2006.-

VISTO: Que de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo N° 68 inciso 2° de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto 6769/58 compete la Apertura por propia determinación de las *SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE*; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde a esta Presidencia cumplimentar las disposiciones de la norma legal mencionada en el

exordio:

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante de Gral. Juan Madariaga para el día 1° de abril de 2006 a las 19,30 hs. a efectos de considerar el siguiente temario:

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Declarar la iniciación del período de Sesiones Ordinarias del Honorable Cuerpo, estableciendo día y hora de Sesión.-
3. Mensaje del Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dn. Juan Daniel Knesevich.-
4. Designación de las Comisiones Internas de Reglamento (art. 76 del Decreto Ley 6769/58).-
5. Representación de este Honorable Cuerpo en la Comisión Municipal de Defensa Civil, Comisión Forestal, Foro de Seguridad y Comisión de Eventos y Festejos.-
6. Informe de Presidencia.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a las Sras. y Sres. Concejales, dése a publicidad, regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 04/06.-

Sra. Pte.: Nuevamente en este ámbito y un primero de abril nos encontramos reunidos para declarar el inicio de las Sesiones Ordinarias del Cuerpo Legislativo, veintitrés años de democracia trabajando todos juntos lo han logrado, de modo que esto es un orgullo para todos los Argentinos y para los Madariaguenses el declarar el inicio de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante, los Sres. Concejales tienen la palabra para señalar día y hora de reunión, tiene la palabra el Concejál Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: para solicitar que las reuniones Ordinarias del Concejo Deliberante sean el segundo y cuarto jueves de cada mes a las 20 horas.-

Sra. Pte.: Si hay acuerdo de los Sres. Concejales las Sesiones Ordinarias serán jueves, segundos y cuartos de cada mes a las 20 hs.

Punto 3 del Orden del Día, el Sr. Intendente Municipal lo invitamos a hacer uso de la palabra.-

Sr. Intendente Municipal: Sra. Presidente de este Honorable Cuerpo, Sres. Concejales, Sres. Periodistas, Representantes de las distintas Instituciones, creo que andaba el Comisario por aquí también, Vecinos, muy buenas noches.

Es para mí un honor concurrir una vez más a este Recinto para dar inicio al vigésimo tercer período de Sesiones Ordinarias desde que se retomara la Democracia a partir del año 1983, llego hoy con el compromiso de siempre de trabajar día a día con seriedad y responsabilidad y con un solo objetivo, que es el que Gral. Madariaga y la Comunidad que la integra siga creciendo y desarrollándose en paz y libertad, es por ello que continuaré con las distintas gestiones ante los Organismos Nacionales y Provinciales, como así también seguirá como lo he venido haciendo hasta este momento desde el inicio de mi gestión atendiendo las distintas necesidades de cada uno de los vecinos que se acercan tanto a nivel personal como a través de las instituciones que dignamente representan, sin lugar a dudas el trabajo coherente y en conjunto de este Honorable Cuerpo y del Departamento Ejecutivo es el único camino para mejorar la calidad de vida y bienestar de nuestros vecinos para poder de este modo seguir avanzando hacia un Madariaga cada día mejor, no es mi intención realizar hoy un detalle pormenorizado de todas las acciones que se realizaron a lo largo de todo este último año y las que se realizarán en adelante ya que es demasiado extenso, es por eso que a modo de síntesis deseo comunicarles entre otras cosas las acciones desarrolladas por las distintas Áreas:

- Secretaría de Gobierno y Hacienda.

Se puso en funcionamiento en nuestra ciudad una oficina de ANSES para poder así realizar trámites en el más corto plazo y que los abuelos no tengan que trasladarse a otras ciudades.-

Culminaron las gestiones para que en nuestra ciudad funcione una repetidora de Canal 7 Argentina, siendo ya colocada la antena satelital y en el transcurso de estos días se cobrará el trasmisor para así comenzar con la transmisión que beneficiará a gran cantidad de vecinos que hoy no tienen a un canal de televisión.

Mediante Decreto n° 1728 de diciembre de 2005 se abrió un registro donde se procederá a registrar a todas aquellas personas e instituciones que deseen integrar una Comisión abocada a la organización y festejo del Centenario de la Fundación de nuestra Ciudad.

Se organizó y coordinó la segunda Fiesta de la Tradición de la cual participaron más de cinco mil vecinos.

Tras el Convenio firmado en septiembre de dos mil cinco entre la Procuradora de la Suprema Corte Provincial y el Municipio, los primeros días del mes de enero de dos mil seis se abrió en nuestra Ciudad una Fiscalía Adjunta y de esta manera tener a la justicia más cerca de fin de responder de manera inmediata y con la mayor celeridad a las inquietudes de los vecinos.

Se dotó de luz eléctrica al Destacamento Policial ubicado en Paraje Zorzales y en breve se hará lo mismo con el Destacamento ubicado en Paraje Invernadas, eso se hará la semana próxima.

Se solicitó al Ministerio de Seguridad Provincial y se continúan haciendo las gestiones para lograr la instalación de un nuevo Destacamento de Seguridad en la Ruta Interbalnearia n° 11 en inmediaciones de la Delegación Municipal, es dable destacar que esto se suma a los tres Destacamentos Rurales ya creados, Macedo, Invernadas y Zorzales, como así mismo lograr la incorporación de la patrulla rural la cual cuenta con ocho hombres para llevar adelante el control y prevención en distintos sectores del Partido.-

Como resultado de gestiones realizadas ante el Ministerio de Seguridad Provincial se instaló en la Rotonda de acceso a nuestra Ciudad en la intersección de las Rutas Provincial 56 y 74 el Destacamento Vial para el operativo 2005 – 2006 entre los meses de diciembre y marea obteniéndose un resultado óptimo.-

Se informatizó la Comisaría local, se incorporaron tres computadoras completas, se dotó también a ella de un teléfono fax, mobiliario en general, matafuegos, se refaccionó y pintó el Establecimiento.-

A un año de ser incorporada la Policía Comunal, se logró obtener mayor prevención y esclarecimiento de hechos delictivos en general bajando sensiblemente los índices de los mismos, esto es una ardua tarea y bien representada por el Comisario y acompañado por los demás, planta de Oficiales y Sub Oficiales logrando de esta manera disminuir notablemente los ilícitos y la prevención en General Madariaga.

Aspirantes a la Policía Comunal: debido a la creación de esta Policía se logró por el momento la incorporación de dos agentes vecinos de esta Comunidad.

Se realizó en el Palacio Municipal una Jornada Documentaria por la cual alrededor de quinientos vecinos obtuvieron gratuita y rápidamente sus DNI, facilitando el trámite y obtención de los mismos, dicha Jornada se efectuó conjuntamente con la Dirección Nacional del Registro de las Personas.

Se firmó un Convenio con el Banco Nación por el cual personal Municipal pudo acceder a una computadora a través del Programa Mi PC.

Se firmó un Convenio de mutua colaboración entre el Municipio, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, integrando el Municipio de General Madariaga el Consorcio Asesor y de control de las Colonias Ortiz Basualdo y Ferrari, donde ya se están realizando cursos de capacitación especialmente dirigidos a jóvenes como elaboración de pan, construcción de alambrados y una jornada apícola en la Unidad demostrativa.

Se dotó de uniformes y prendedores con tarjeta de identificación a todo el personal del Palacio Municipal.

Días pasados se firmó un Convenio con el Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires con el fin de implementar un trabajo en red entre el Municipio y ese Organismo Provincial en lo referente a la prevención del delito y reiterancia delictiva.

Finanzas:

Se continuó con la implementación del RAFAM, en el 2005 comenzó a implementarse el sistema de ingresos públicos del RAFAM, emitiéndose en la actualidad más de dos mil quinientos contribuyentes incluyendo entre ellos las patentes de automotores y los programas de viviendas sociales. A lo largo del año se siguió avanzando en la emigración de datos de las Tasas Municipales, estando al momento finalizada la emigración de Seguridad e Higiene y en pleno proceso la Red Vial y Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública con miras a la emigración total de Ingresos Públicos. Cabe recordar que la Municipalidad de General Madariaga fue tomada como Municipio piloto para llevar adelante esta iniciativa provincial dentro de una veintena de Municipios de los ciento treinta y cuatro que tiene la Provincia de Buenos Aires, estando entre las más avanzadas y desarrollando el último módulo requerido. Debemos explicar que quienes por ahí desconocen a que se refiere el RAFAM, que tanto utilizamos, que es un Programa de Reforma Administrativa y Financiera para los Municipios la cual le da, por supuesto, al estar totalmente informatizado, le dá, digamos, seriedad y seguridad a todos los actos administrativos fundamentalmente en la que se refiere a Áreas como Compras, como Contaduría y Tesorería. Aquí debemos destacar, y ya que lo tenemos presente bienvenido sea la, diría más que importancia, actuación extraordinaria del Contador Luis Jorge quien ha sido el motor de llevar adelante junto con su equipo de colaboradores de las Áreas mencionadas, en llevar adelante la instalación del RAFAM.

Hoy estamos en el último módulo, que son diez módulos, y yo les diría que prácticamente este año creo que estaríamos dando una terminación total a este programa, y ojalá y Dios quiera que el año que viene que es el último que voy a estar con ustedes iniciando Sesiones en este Concejo Deliberante, pueda decirles que Madariaga va a estar y estoy casi seguro de ello entre los cinco primeros Municipios de la Provincia de Buenos Aires que tenga ya totalmente terminado y funcionando en forma definitiva el RAFAM.

Regularización de deudas por Tasas Municipales: por iniciativa del Departamento Ejecutivo se remitió a este Honorable Cuerpo en el mes de enero un proyecto de Ordenanza destinado a implementar un Sistema de Regularización de Deudas, es decir una Moratoria, para todas las Tasas, Derechos, Contribuciones, Multas y cualquier otra deuda que los Contribuyentes registren con la Municipalidad, el mismo contempla la posibilidad de cancelar las deudas al 31 de diciembre de 2005 a valor histórico, esto es sin actualizaciones, recargos ni intereses, asimismo el proyecto establece una bonificación por buen cumplimiento para aquellos Contribuyentes que al 31 de enero del presente año se encuentren al día con sus tasas eximiéndolos del pago de una cuota por año para los ejercicios 2006 y 2007 para las tasas de Seguridad e Higiene, Red Vial, y Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública.-

Aumento para los Empleados Municipales: a partir de enero de este año se aumentaron las remuneraciones del personal Municipal en un diez por ciento en todas las categorías, incrementándose además la bonificación remunerativa a doscientos pesos alcanzando en este momento un sueldo mínimo de quinientos ochenta y cinco pesos, el cual al inicio de nuestra gestión, en diciembre de 2003, era de solamente trescientos pesos.-

Pago a los Proveedores: al igual que durante los ejercicios 2004 y 2005 el Municipio de Madariaga continúa cumpliendo en tiempo y forma, con todos los proveedores, como así también abonando los sueldos de los empleados antes del último día hábil de cada mes.

Continuando con la Descentralización Administrativa Tributaria, en el marco de esta política que ha venido impulsando el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Economía se continúa con el cobro del impuesto inmobiliario rural, los ingresos brutos para pequeños contribuyentes y las patentes de los automotores de los modelos 1977 a 1991. se incorporará el cobro en las patentes de los modelos 1992 y 1993.

Se incrementó la cobrabilidad de las Tasas durante el ejercicio 2005, a lo largo de todo el ejercicio, se incrementó la recaudación en la mayoría de las Tasas, Derechos y Contribuciones de origen Municipal. Asimismo el Municipio ha aumentado los ingresos por coparticipación Provincial de Impuestos lo que ha posibilitado la concreción de obras a lo largo del año 2005 y la posibilidad de proyectar para el Presupuesto de Gastos en vigencia, nuevas obras por un monto de alrededor de un millón trescientos mil pesos, tales como parador, estacionamiento para vehículos de carga, la planta de clasificación y separación de residuos sólidos urbanos, cordón cuneta, mejoramiento de caminos rurales, mejoramiento de calles, ampliación de la red de gas domiciliaria, remodelación de espacios públicos, repavimentación y bacheo de calles, plan de iluminación y remodelación y construcción de nichos en el cementerio.-

Adquisición de un inmueble para Museo Histórico del Tuyú: en el transcurso del año 2005 se adquirió un antiguo inmueble, la casa de la familia Gómez sobre la calle Martínez Guerrero, de importante valor histórico y arquitectónico a fin de dotar al Museo Histórico del Tuyú de un edificio propio.

- Dirección de Inspección y Tránsito: se sigue reiterando el pertinente control comercial en cuanto a higiene en los distintos comercios de la localidad, se trabaja en forma permanente con el control y empadronamiento de los comercios instalados sobre el frente de la Ruta 11, habiéndose logrado casi un cien por ciento en cumplimiento en las habilitaciones.-

Se llevaron a cabo periódicamente inspecciones a locales nocturnos de nuestro Partido exigiendo la libreta sanitaria actualizada y en orden haciendo trabajo en conjunto con el Hospital Municipal.

Se continúa con el control en caminos rurales respecto a animales sueltos y circulación de vehículos en épocas de lluvia, trabajo que se lleva adelante en conjunto con la CASER.

Trabajando junto con la Sub Directora de Medio Ambiente se ha logrado la inscripción en informe impacto ambiental y en la declaración del impacto ambiental de cavas habilitadas en períodos anteriores, que no contaban con dichos requisitos.

Desde Tránsito, las habilitaciones de licencias de conducir han ido evolucionando en cuanto a la entrega de las mismas, con la colaboración del Hospital Municipal y del propio particular entregándose en el día. Se continuó con el Proyecto de Educación Vial 2005 por parte del personal de esta Área culminando con una charla informativa que se realizó durante distintos días en la Casa de la Cultura donde concurrieron un total aproximado de dos mil personas. Durante el período 2005 – 2006 nuestro Municipio expidió alrededor de doscientas licencias para la venta de alcohol.

- Dirección y Subdirección de Asuntos Legales:

Administrativa. Durante el ejercicio 2005 se han desarrollado distintas cuestiones administrativas que han contado con la intervención del Área Legal, emitiendo más de mil dictámenes sobre distintas materias. En cuanto hace a los dictámenes se han efectuado sobre distintas cuestiones, sobre la aplicación del Régimen Laboral Municipal. En cuanto a asesoramiento de medidas disciplinarias para el Personal Municipal, interpretación y aplicación de Leyes, Derechos y Ordenanzas locales, trámites de consulta de entidades de bien público, exenciones de Tributos Municipales de bomberos voluntarios, etc.

Asesoramiento. Se sigue brindando asesoramiento jurídico a distintas entidades de la Comunidad, Agentes Municipales, vecinos, Contribuyentes, sobre distintas problemáticas. Más de mil consultas anuales relacionadas con temas de ocupación de viviendas, posesiones de terrenos públicos o privados y sus distintas problemáticas, derechos y obligaciones que asisten los administrativos.

Apremios. Se tramita la emisión y diligenciamiento de intimaciones al pago de deuda por Tasas Municipales a Contribuyentes morosos comenzando por el procedimiento de notificación por nota, luego carta documento y una vez agotadas estas instancias se inician las acciones legales a fin de procurar el cobro, publicación de edictos, emisión y remisión de títulos ejecutivos, interposición de demandas de juicio de apremio en el Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, diligenciamiento de mandamientos en la ciudad y zona rural, existiendo en la actualidad numerosos expedientes en etapa procesal de cobros y otros ya se han presentado a regularizar su situación contributiva.

Judiciales. En relación a Juicios de Demanda de la Municipalidad que no son juicios de Apremio en los cuales la Municipalidad reviste el carácter de parte actora demandada, se sigue con la tramitación judicial correspondiente a cada una de ellas en las distintas instancias.

Subdirección de Prensa. Se está trabajando permanentemente y en conjunto con los medios de comunicación de Gral. Madariaga y la región, se realiza toda la cobertura periodística en cuanto a viajes del Departamento Ejecutivo se refiere y a actos oficiales. Se lleva a cabo permanentemente un relevamiento fotográfico y filmico de todas las actividades que se realizan en todas las Áreas Municipales se da información diariamente de las actividades Municipales a todos los vecinos a través de gacetillas y conferencias de prensa, se presta colaboración permanente en el armado de información gráfica para la confección de dípticos, trípticos, etc.

- Juzgado de Faltas.

Ingresaron dos mil trescientas ochenta y tres actas de infracción, las causas tienen por objeto contravenciones a las normas de tránsito, ordenanzas locales en materia de comercio, bromatología, obras y nocturnidad entre otras.

De estas dos mil trescientas ochenta y tres causas se llevaron a cabo trescientos catorce pagos voluntarios mientras que el resto continúan con su trámite normal hasta sentencia con un elevado porcentaje de causas ya concluidas y con el proceso finalizado en este último año. También se ha trabajado arduamente en la aplicación de la Ordenanza Municipal que prevee la responsabilidad contravencional de los progenitores a cargo de aquellos menores de edad inimputables que ocasionan algún disturbio en la vía pública, con un total de sesenta y un causas durante el año 2005. ello es dable resaltarlo ya que se trata de una Ordenanza local sumamente innovadora con pocos ejemplos en la Provincia y que en los últimos años ha logrado gran nivel de aplicación en nuestro medio con el apoyo policial en el labrado de las actuaciones todo ello con la única finalidad de prevenir y evitar consecuencias negativas en materia de minoridad y nocturnidad.

Otra Ordenanza sumamente innovadora y con buen nivel de aplicación en el Juzgado de Faltas corresponde a la 1547/05 en virtud de la cual se ha procedido por parte de la Dirección de Inspección Municipal al secuestro de aquellas bicicletas cuyos ciclistas conducen en forma indebida cometiendo alguna infracción de tránsito principalmente por su circulación por las veredas o en contramano todo ello tendiente a organizar el tránsito en zona urbana. Por otro lado se inició durante el segundo semestre del año 2005 el proceso de informatización integral del Juzgado, el cual culminará en el año 2006 permitiendo un mejor servicio de justicia y mayor celeridad y organización de la información y el estado de las causas que tramitan en el mismo. Todo ello acompañado de la adquisición por parte del Departamento Ejecutivo Municipal de dos computadoras

nuevas de última generación y servicio de Internet que facilita y agiliza las comunicaciones de los diferentes organismos provinciales y nacionales, que el Juzgado tiene relación permanente como el Registro Nacional de la propiedad automotor, esto también nos ha permitido agilizar el trámite de pago de multas y presentación de descargo de aquellas personas que han sido infraccionadas en la ciudad pero residen fuera de ella.

- Dirección de Acción Social:

Como se viene haciendo desde el inicio de la gestión se continúa trabajando permanentemente en los diferentes programas como son el Programa FAE, el cual presta servicio alimentario a más de mil quinientas familias. Componentes de salud: se trabaja mediante un permanente control sanitario de vacunación.

Asistencia Directa: cubre necesidades básicas en general de alrededor de cuatrocientos vecinos.

Programa vale vida tercera edad: mediante este programa se brinda asistencia alimentaria a mayores de sesenta años sin beneficio provisional, se cuenta con más de cuatrocientos beneficiarios quienes perciben ciento veinte pesos bimestrales.

Programa de ayuda al diabético: a dicho programa se anexa el aporte alimentario para el tratamiento específico.

Programa Señora Mamá: está integrado por Jefas y Jefes de Hogar desocupados y fueron capacitadas en diversos temas relacionados a la mujer y el niño.

Jardín Maternal la Casita de Chocolate: como lo viene haciendo desde que se inauguró tiene por objetivo colaborar gratuitamente con aquellas familias que necesitan un lugar cálido y seguro para dejar a sus hijos por cuestiones laborales, actualmente presta servicio a una población de cuarenta y cinco niños o niñas.

- Subdirección de Planificación Social. El propósito de la creación de dicha Subdirección es pensar, planificar y actuar sobre las diversas problemáticas que atraviesa el plano social, la elaboración de datos nos permite pronosticar, predecir, prevenir y actuar en consecuencia sobre temas muy importantes como son necesidad habitacional, salud, escolaridad, contención económica para personas mayores y obtención de DNI, entre otros.

Se han elaborado a lo largo de la gestión diversos proyectos entre los cuales podemos enumerar entre otros: Proyecto Integremos la Ciudad, Proyecto de Apoyo Escolar, Proyecto UNO, Programa de Niños en Situación de Calle y Proyecto Adolescente. Días pasados se firmó un Convenio con la Subsecretaría de Minoridad Provincial por el Programa UNO de atención integral a niños y adolescentes en situación de calle.

- Cultura y Educación: se realizaron a lo largo de todo el año diferentes cursos y talleres centralizados y descentralizados con escuelas urbanas. Se realizó como todos los años el programa educativo cultural nuestros chicos. Se efectuaron cursos y talleres en Escuelas Rurales. Se dictaron cursos y capacitaciones a través del Centro Profesional nº 401. se realizaron actividades en la Casa de la Cultura como fue el ciclo de muestras y exposiciones 2005, ciclo de charlas y conferencias, ciclo de actividades en la sala teatral de la Casa de la Cultura, actividades académicas, actividades teatrales, participando grupos teatrales de otras localidades. Por su parte se realizaron también actividades en espacios públicos, escuelas, clubes, instituciones, etc., como Folclore en los Barrios, Sexto Encuentro de Payadores, Día de la Tradición, entre otros.

Se participó de actividades de la Región culturales como Congresos Regionales y Provinciales de Cultura.

Se firmó un convenio marco con el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para la realización en nuestro Partido de trabajos de prospección de sitios arqueológicos. También debemos destacar que a través de esta Área, el Área de Educación se brinda permanentemente un apoyo a los Centros de Estudiantes, a los distintos jóvenes y adolescentes que viajan a localidades vecinas como por ejemplo la Escuela Agraria de Coronel Vidal, se hace más que algunos años un aporte más que significativo e importante para el Municipio, como es la de los pases en micro para chicos de distintos puntos de nuestra localidad sobre todo los barrios que asisten a escuelas de aquí del centro de nuestra Ciudad.

- Dirección de Deportes: Esta Dirección continúa con las tareas que viene realizando en toda la gestión como fue crear la escuela Municipal de Fútbol Femenino y la Escuela Municipal de Cesto Ball.

Se dictaron clases en la Escuela Municipal de Atletismo, Softball, Jockey sobre césped entre otros.

Se continuó con el apoyo a las E.G.B. nº 3, 20 y 8 con clases de gimnasia libre, se comenzaron a realizar los juegos intercolegiales Municipales en distintas disciplinas con la participación de escuelas urbanas y rurales.

En este sentido, estamos evaluando junto al Área de Deportes y a la Dirección de Cultura y es inminente la creación del Área Tercera Edad en el ámbito Municipal.

También se apoya permanentemente a Instituciones Intermedias como por ejemplo FAE y el Programa Nuestros Chicos, durante todo el año estuvimos abocados el mantenimiento del polideportivo Municipal para tenerlo en las mejores condiciones.

Se realizó una nueva edición del Duatlón del Tuyú.

Se realizó el primer seven nacional de jockey sobre césped.

Realizamos una nueva edición del triatlón del tuyú entre lagunas y se realizó la segunda edición de la prueba pedestre denominada Cinco Millas Nocturnas.-

- Dirección de Turismo: en el transcurso de este último año se llevaron a cabo innumerables actividades. Servicio de Información Turística, dirigido tanto a los turistas que se acercan, se comunican telefónicamente o por correo electrónico como a los residentes o personas de la zona.

Programa de Divulgación del Patrimonio Turístico, asistencia a escolares, se brindó asesoramiento a los alumnos de la Comunidad brindando información sobre la oferta turística Madariaguense.

Distribución de material gráfico. Se entregó material de promoción turística.

Programa de Turismo Receptivo. Se realizaron visitas guiadas a visitantes, a escolares y residentes a través del Registro Municipal de guías de turismo.

Programa Turismo Educativo. Se realizaron excursiones con los alumnos de Instituciones Locales.

Programa Viajes Educativos. Se asesoró a alumnos de todas las escuelas del Partido para realizar viajes en la región.

Programa de Turismo Recreativo. Vacaciones de invierno 2005, se llevó a cabo durante la segunda semana de vacaciones de invierno en base a excursiones promocionales a los diferentes atractivos del Partido.

Programa Municipal de Guías de Turismo. Se continuó con la difusión del Registro ofreciendo el servicio de guía turístico para ayudar al turista a interpretar y valorar lo que se visita.

Circuitos Turísticos. Se actualizaron los circuitos turísticos ya existentes y se incorporó uno nuevo denominado si las

paredes hablaran, cuyos puntos de interés son las casas o construcciones del principio del siglo XX significativos de la ciudad.-

Fortalecer la identidad local. Se comenzó a trabajar en el programa Camino al Centenario 1907 – 2007.-

Puesta en valor de los atractivos: a partir del relevamiento fotográfico de las casas de la memoria, se realizó un relevamiento del patrimonio arquitectónico e histórico de la ciudad confeccionando el circuito turístico temático denominado si las Paredes Hablaran.

Desarrollo Producto Pesca: se tramitó la declaración de Interés Turística Provincial de la novena Fiesta del Pejerrey de Oro ante la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Asistencia a Congresos: asistimos normalmente a encuentros de comercialización, Feria y Exposiciones Turísticas.

Confección de Material Gráficos. Se confeccionó más de cincuenta y dos mil piezas de material gráfico de promoción turística.

Encuesta permanente a turistas. Como se hace todos los años se continúan realizando encuestas permanentes a turistas.

Registros de ocupación hotelera: se continuó con el Registro y Estadística anual de ocupación hotelera.

Promoción del Turismo Rural: se participó en encuentros Regionales, Provinciales y Nacionales promoviendo y ofreciendo nuestra oferta de turismo rural.

Comercialización del Producto Madariaga: estos fueron promocionados a través de la asistencia a Congresos, encuentros de comercialización, ferias en distintos lugares del país, como así también en nuestro vecino país Brasil.

Difusión de nuestra oferta turística. Se han realizado notas, en la mayoría de los casos sin costo para el Municipio y publicadas las gacetillas de prensa en diversos medios gráficos radiales y televisivos locales, Regionales, Provinciales y Nacionales.

Subdirección de Medio Ambiente: Se instalaron cuatro pozos de muestría de aguas subterráneos en el predio ubicado en el frente de Ruta Interbalnearia n° 11 km 405 y 1/2 , posteriormente se procedió a tomar dieciséis muestras de agua. También se monitoreó el estado de las aguas superficiales del predio antes mencionado.

Se inició el cobro por medio de vía de apremio de tasas adeudadas por la Empresa Ecoplata S.A. que transporta los residuos sólidos urbanos de los Municipios de Pinamar y Villa Gesell.

Se creó el Registro de predios para establecer un sitio apto para tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos provenientes de Pinamar y Villa Gesell.

Actualmente los estudios de evaluación de impacto ambiental y de factibilidad hidráulica se encuentran en la última fase de análisis técnico por parte de Organismos competentes de la Provincia de Buenos Aires.

Se continúan con las tareas de acopio de suelo para la compactación de los residuos a cielo abierto, estando en estudio la designación de personal de vigilancia para restringir el acceso al predio para la fase del cierre del actual.

Los trámites iniciados durante el 2005 dieron como resultado la aprobación del nuevo predio propuesto por la actual gestión Municipal, la planta Municipal que se construye sobre la calle Colón y que tratará los residuos domiciliarios de nuestra ciudad ya cuenta con alambrado perimetral y se está llevando a cabo el entubamiento 6y el ingreso a la misma, en realidad ya se realizó.

Con fondos Municipales se iniciará el pertinente estudio de impacto ambiental de la planta municipal requisito exigido por la Secretaría de Política Ambiental para otorgar la declaración de impacto ambiental para habilitar el funcionamiento de la planta. La Planta de separación y reciclaje de residuos Municipal se encuentra dentro de un emprendimiento productivo para ello se trabaja en tareas de relevamientos y recuperadores informales de residuos y la identificación de compradores locales de papel, cartón, plástico, etc.

El Proyecto de Educación Ambiental sobre la temática de los residuos domiciliarios se presentó a todas las Escuelas del Distrito durante el año 2005.-

Secretaría de Salud: se lleva a cabo el acondicionamiento de elementos indispensables para el lavadero del Hospital Municipal. Se reparó en su totalidad el Hogar de Ancianos con la colaboración de la Cooperadora del Hospital Municipal, así como reparaciones varias dentro del edificio del Hospital Municipal.

Recientemente se adquirió una ambulancia de alta complejidad de la cual se encuentra actualmente en etapa de encarroñado y equipamiento, pero prácticamente ya se está utilizando en estos días.

Se adquirió una unidad Renault master minibús para reemplazar la combi municipal para el traslado de pacientes.

Se encuentra en la etapa final, es decir la adjudicación, de la compra de un ecógrafo de última generación.

A través de distintas gestiones realizadas por este Departamento Ejecutivo ante el Gobierno Municipal se lograron los aportes para la compra y tener estas adquisiciones tan importantes y necesarias para la salud de nuestros vecinos.

Se puso en funcionamiento el Centro de Aprendizaje y Estimulación Temprana. Se continuó implementando programas de prevención para la salud y tratamiento de pacientes crónicos. Se continuó con los talleres de prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual en las escuelas, programa único en la región.

Se implementaron campañas de difusión de la salud referidas a brotes de hepatitis A y meningitis viral. Se adecuó el modo de contratación de guardias médicas con el fin de mejorar el sistema y la calidad de las mismas. Se mantuvo funcionando normalmente los centros de atención primaria en la salud, salitas barriales, en los distintos barrios. Se continuó con los controles bromatológicos en la Ruta Provincial 74, en la temporada estival 2005 – 2006.

Estadística y atención: se realizaron más de mil seiscientos internaciones y alrededor de ciento sesenta y cuatro mil consultas y prácticas por consultorios externos. Se reparó y puso a nuevo el antiguo equipo de rayos x y se acondicionó el sector de revelado, contando actualmente con dos equipos de rayos x. Se entregó como se vino haciendo a lo largo de la gestión gran número de medicamentos y afines.

- Secretaría de Producción y Empleo:

Programa Fuerza Pyme: se firmó un convenio con la intención de fortalecer el desarrollo económico de las micro y medianas empresas.

Programa Impulso Ganadero Fuerza Campo: se adhirió al programa cuya función es aprobar los proyectos presentados por los productores ganaderos.

Programa Impulso Ganadero Fuerza Campo Bovinos: se está efectivizando y se están sumando otros tales como Programa

Impulso Ganadero Fuerza Campo Porcino, Plan de Mejoramiento Genético Bovino, y el Plan Toros 2006 y el Plan Forrajero que días pasados firmamos los correspondientes convenios.

Corredor Productivo del Salado (COPROSAL): se continúa participando en la agencia de desarrollo regional evitando de esta manera tener que realizar más gastos en forma individual por cada Municipio. Días pasados se llevó a cabo una reunión donde la presidencia la va a mantener por el lapso de dos años, la Municipalidad de Castelli y siendo elegido el Municipio de Madariaga para hacerse cargo de la Vice presidencia.

Programa de Recuperación de Ganadería Ovino: se encuentra abierta la quinta convocatoria para aquellos productores interesados en adherirse al mismo.

Defensa del Consumidor y Usuario: desde que fuera creada esta Oficina OMIC, que es la oficina Municipal de Atención al Consumidor se está llevando a cabo una campaña de difusión en los medios de prensa para que los vecinos conozcan las atribuciones de la misma, con lo cual se han decepcionado numerosas denuncias de quienes se han sentido afectados en sus derechos y dando soluciones a los mismos.

Actividades varias: se han efectuado distintos viajes a distintos lugares de la región y de la Provincia de Buenos Aires, entre ellos los viajes que se hicieron a la Exposición Rural de Palermo y uno a la Ciudad de Balcarce a Expo Chacra Ganadera.

A través de un acuerdo celebrado con la Asociación Rural son depositados en la instalación de la Feria N° 2 a efectos de ser reciclados y comercializados envases plásticos de productos agroquímicos.

Servicios varios y gratuitos a los vecinos: se implementó la inscripción en el Registro Comercial de Microempresas, solicitud de marcas y señales, inscripción al Registro Apícola Comercial y Nacional, y la inscripción de Cooperativas ante el Registro Provincial y Nacional, y las respectivas inscripciones en la Secretaría de Política Ambiental.

Programa Huertas Madariaguenses: hemos llevado adelante el segundo año del programa Huertas Familiares y Comunitarias a efectos de estimular la producción de productos frescos y naturales, tenemos ya en este programa ciento setenta huertas familiares, como así también setecientas personas se alimentan con estos productos pudiendo ser adquiridos por todos los vecinos de Gral. Madariaga en la Feria de Ventas, la cual se realiza todas las semanas en el Parque Anchorena.

Instalación Empresa Coto: luego de gestiones realizadas por el Departamento Ejecutivo, el Gobierno Provincial a través del Ministerio de la Producción dictaminó en el mes de diciembre próximo pasado la resolución de factibilidad para la instalación de la empresa Coto en el Partido de Gral. Madariaga, apostamos de esta manera no solo al desarrollo y crecimiento del sector y de la región, sino principalmente a la generación de empleo de acuerdo a reuniones mantenidas estos últimos días la empresa informó que estarían comenzando los trabajos en estos meses siendo su idea la de poner en funcionamiento dicho establecimiento comercial antes de este fin de año. Demás está decir, más allá de haberse logrado esta importante inversión que debemos resaltar la posibilidad de generar mano de obra local en lo inmediato y luego la incorporación de forma definitiva el que se inserten laboralmente más de un centenar de vecinos madariaguenses.

- Área de Espacios Públicos: a través del Área se continúa con el mantenimiento, limpieza, parquización y ornamentación de distintos puntos de nuestro partido. Se adquirieron elementos o maquinarias entre ellos un tractor, una motoguadaña, una bordeadora, y uniformes para todos los empleados del Área. Se continúa trabando activamente con el vivero municipal.

CASER. El programa anual se efectuó de acuerdo a la siguiente clasificación de las obras:

A – Obra de conservación: bacheo y repaso de la calzada, perfilado con la incorporación de material, control de la vegetación, limpieza de alcantarillas y cunetas.

B – Obras de mejoramiento: ejecución de alteos, se superó los doscientos doce mil metros cúbicos, construcción de entablados con arena superando los seis mil doscientos metros lineales.

C – Obras de reconstrucción: sustitución de alcantarillas y reparación de puentes.

D – Obras de construcción: alcantarillas, incorporación de nuevos caminos y rehabilitación de los mismos, señalización con señales reglamentarias de caminos.

- Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento: se compraron repuestos faltantes para la topadora y se puso en funcionamiento.

Volqueta: se reparó el motor casi completo y se cambió el sistema de frenos.

Motoniveladora: de clio, se reparó motor completo, bomba inyectora y turbo.

Se compró una motoguadaña para el cuidado y mantenimiento de espacios verdes.

Se llevó a cabo la compra de herramientas varias de mano para ser utilizadas en el taller y cuadrillas de albañilería, como así también la reparación y puesta en funcionamiento de varios motores para maquinaria.

Se han llevado a cabo y se seguirán realizando podas en distintos lugares de la ciudad, principalmente en los barrios, todos ellos consensuado con las Sociedades de Fomento que representan a cada uno de ellos. Se está realizando un movimiento de suelo del orden de los trece mil quinientos metros cuadrados que permite el alteo del predio destinado al estacionamiento de camiones. En la nueva traza del circuito El Rebelde colaborando con las distintas instituciones se está realizando movimientos de suelo.

Limpieza de la Chacra Sociedad de Fomento Barrio San Martín A en calle 9 y 12, continuando con darles a los vecinos la mejor vía de circulación se mejoró e hizo apertura de calles en los Barrios entre ellas calle 115 de 14 a 18, calle 10 de 5 a 9, calle Alberti de Pampa a Córdoba. Se cambiaron los tubos subterráneos de boca de tormenta en la esquina de la calle 37 y Av. Catamarca que desagitaban al canal de la Avenida, precisamente, Catamarca; debemos recordar que ese lugar con muy escasa lluvia, ese sector se abnegaba totalmente y lógicamente que iba en perjuicio de algún vecino que vive en esa esquina.

Se amplió la recolección de residuos nocturnos domiciliarios en las calles Avenida Tuyú, Colón, Alem y Perú y también se amplió la recolección en la calle colectora entre la Rotonda de Ostende y Cariló.

Se levantaron las lozas que cubrían el canal de desagües pluviales de la Avenida Catamarca entre 33 y 37 dejándolo a cielo abierto y construyéndose barandas de contención en ambos lados. En el taller del corralón se puso en funcionamiento el motocompresor para realizar bacheos en calles de nuestra ciudad y se contrataron nueve contenedores para proporcionar una mejor recolección de residuos en distintos puntos de la ciudad.

- Obras y Servicios Públicos: se realizaron como se viene haciendo en toda la gestión diversas obras en todo el Partido. A través de las múltiples gestiones realizadas y acompañados por la comunidad toda, y ante el enorme trabajo que demandó más de seis meses de visitar, consensuar, y luego lograr la firma con cada uno de los propietarios frentistas de las actas de

cesión o autorización de uso de las tierras de su propiedad, la autovía de la Ruta Provincial 74 Gral. Madariaga Pinamar es hoy una realidad concreta, obra que sin lugar a dudas era la más anhelada por los madariaguenses.

Avenida Buenos Aires, se finalizó con el trabajo previsto dotando a la misma con más de tres mil metros de vereda central, senda peatonal y la instalación de cañerías bajo tierra con la colocación de cuarenta y dos farolas de iluminación. Se prevé la instalación de cestos de residuos, esto va a ser a la brevedad y bancos para descanso y/o esparcimiento.

Calle Colectora Sur, Av. Carlos Pellegrini, se efectuó la construcción de trescientos metros más de la calle colectora hasta su intersección con la calle Illia.

Av. Tuyú, se completó la pavimentación del tramo final desde la calle Saavedra hasta Av. Buenos Aires, ambas manos y se parquizó y forestó e iluminó la plazoleta central.

Remodelación de la plazoleta central de la Av. San Martín, se ha remodelado, enmarcado y emparejado los bordes de toda la plazoleta con madera de quebracho.

Calle Colectora Ruta Interbalnearia: sector oeste, es decir, en el Partido de Madariaga, se han ejecutado cuatro mil metros de calle colectora con terminación en polvo de piedra, con la colocación de dos mil arbustos como así mismo se lleva adelante la recolección de residuos domiciliarios, se haya en estudio a través de vialidad Provincial y la Coema los mecanismos para que los frentistas dispongan de alumbrado público, se llevan permanentemente adelante tareas de limpieza de los canales de desagües pluviales en nuestra ciudad.

Se realizó el estabilizado químico a distintas calles.

Gimnasio Municipal: consta de una superficie total de mil trescientos metros cubiertos, habiéndose ejecutado ya el cierre total del mismo.

Se realizaron diversos trabajos en todo el cementerio local, entre los cuales se realizó el relevamiento físico y fotográfico de nichos aledaños al límite este del cementerio para lo cual se procedió al arreglo y pintado total de su parte eterna. Se pintó el frente de varios nichos, se efectuó la reparación permanente de canillas, bombas y maquinarias en forma regular, se están recapando los senderos internos con polvo de piedra, se han hecho obras de cierre total de los límites este y norte de los cerramientos perimetrales, se ha materializado en el extremo norte un nuevo acceso de servicios al mismo, se ha demolido y rehecho la vereda del espacio verde central del nuevo sector norte, comenzándose de inmediato al embaldosado del mismo que son ciento veinte metros lineales por dos metros de ancho. Se han reparado paredes y cielorrasos del sector de urnas. Se techaron los nichos límite sur procediéndose a la reparación de mampostería. Se está trabajando en un proyecto para refaccionar y reconstruir un nuevo acceso en la zona norte del cementerio.

Centro de Estimulación Temprana: concluyó su construcción y se haya en pleno funcionamiento, el mismo cuenta con dos gabinetes, un sector de office y sanitarios propios, aquí es de destacar la enorme colaboración realizada por el matrimonio Carmody Eyra.

Reformas en el Palacio Municipal: se reubicó el acceso periférico el cual cuenta con una rampa peatonal interna adecuada a personas con capacidades diferentes, ello permitió reciclar el espacio existente efectuando una nueva oficina que es donde funciona la Secretaría de la Producción y disponer de nuevos sanitarios (un baño femenino y uno masculino). Se procedió al cierre posterior de los accesos al Palacio Municipal mediante vallado perimetral y portones; y se ha colocado un dispositivo de seguridad, el cual anuncia el ingreso y egreso de vehículos.

Se concluyó con los trabajos de remodelación total de los baños de la Terminal de Ómnibus.

Obras de Gas por red: se efectúa una gestión permanente ante Camuzzi Gas Pampeana a efectos de lograr ampliaciones de red de gas considerando prioritariamente Establecimientos Educativos.

Se efectuó la obra interna de gas por red de todo el Palacio Municipal y en el edificio de la Casa de la Cultura con la instalación de calefactores, también se finalizaron las obras internas de gas por red de la Oficina de Inspección General y Oficina de Guías.

Alcantarillas, puentes, caminos, calles. Se están llevando adelante innumerables trabajos en todo el Partido. Se priorizaron los trabajos en el camino a la Feria n° 1 y mejoras en el ingreso a la laguna La Salada Grande y se llevará a cabo a la brevedad el acceso a la laguna Los Horcones. Se adquirió un compresor para martillo neumático para obras de bacheo y reparaciones menores de cordones y bocas de tormenta. Se han nivelado y compactado con terminación en polvo de piedra aproximadamente trescientas cuadras de calles en los barrios de nuestra Ciudad. Permanentemente con Instituciones Intermedias procediendo a la limpieza de terrenos y pastizales. Se efectúan regularmente limpieza de bocas de tormenta y arreglo de tapas.

Se llevaron adelante repavimentaciones tales como calle Urrutia, Arias, José Ingenieros, Güemes y bacheo y/o reparación de pavimento tales como calle Saavedra entre Zubiaurre y Etchegaray, esquina Mitre y Zubiaurre, esquina Avellaneda y Rivadavia, esquina Rivadavia y Madariaga, esquina Belgrano y Martínez Ituño, Maistegui entre Belgrano y Sarmiento y esquina Rivadavia y Echeverría entre otras. En realidad estamos haciendo un poco de repaso de ello, porque lo que hace a esta cuestión de bacheo que parece algo insignificante habrán visto todos quienes transitamos las calles que más que deterioros han sido prácticamente cráteres en estos sectores y lo que si no puedo dejar pasar por alto que la rotura del asfalto, el deterioro no se hace de la noche a la mañana, esto viene deteriorándose desde hace muchísimos años y ha sido esta administración la que le ha puesto el énfasis de ir reparándolo de tal medida que al terminar esta gestión no quede ni un solo asfalto deteriorado, asimismo estamos llevando a cabo en estos momentos bacheo y reparación de pavimento en la esquina de las calles Martínez Guerrero y José Ingenieros y Martínez Guerrero y Almafuerte y la reparación y construcción de cordones en toda la ciudad, en cuanto hace a estas reparaciones yo sé que en algún momento cuando estuvo el Secretario de Obras Públicas en este Recinto se planteó precisamente con algunas de estas esquinas como que no era necesario poner semáforos por el deterioro que tenía el asfalto, yo le digo Sr. Concejal que vamos a seguir haciendo los trabajos que se vienen haciendo y ante, por ahí, la quietud por anteriores administraciones que no se preocuparon ni ocuparon de este asunto. Este tipo de trabajos se seguirán realizando en forma permanente en todos los sectores de la Ciudad, donde haya deterioro de la cinta asfáltica y que por cierto es muchísimo.

Se removieron, repararon y construyeron reductores de velocidad en distintas arterias de la zona urbana y sub urbana, se pintaron y/o repintaron los mismos en algunos casos.

Continuando con la construcción de refugios se construyó una en la calle Güiraldes, Barrio Martín Fierro y se haya en

trámite la ejecución de uno nuevo en la calle Moreno y 25 de Mayo, refugio que estaba construido pero por algún factor climático desapareció el refugio. Se encausó a través de la Coema la reposición y restauración de luminarias y se amplió el alumbrado público ante requisitoria de los vecinos en aproximadamente ciento veinte nuevas luminarias.

Disposición Final de Residuos: se ha cercado el perímetro del terreno con alambrado olímpico romboidal con postes de cemento y se entubó todo el frente a la calle Colón que son cien metros para un mejor acceso, parquización y embellecimiento del mismo.

Se está gestionando ante la Dirección de Arquitectura del Instituto Cultural Provincial un subsidio para ser afectado a la restauración de edificios con valor histórico, para ello se presentó el inmueble donde funcionará el museo recientemente adquirido por esta gestión Municipal.

Se prosigue gestionando ante Organismos Provinciales la instalación y ampliación de la red de agua corriente y cloacas para distintos sectores de la ciudad, yo quiero recordarles que Gral. Madariaga que es uno de los diez Municipios que había entrado dentro del proyecto de la Provincia de Buenos Aires con aportes del Banco Mundial, lamentablemente hasta la fecha no ha habido respuesta por parte de la Provincia de Buenos Aires no solo son Madariaga sino en la Provincia de Buenos Aires la que todavía no ha logrado obtener los fondos por parte del Banco Mundial, es que hemos hecho gestiones días pasados ante el propio Ministro de Obras Públicas de la Provincia para que se busque de alguna forma aportes del Área Provincial para lograr llevar adelante este proyecto de cloacas y agua que tanta falta le hace a los vecinos de esta población.

Tras varios años de falta de respuesta efectiva se pusieron en marcha los planes para así poder culminar, en algunos casos, y construir nuevas viviendas y se están llevando adelante gestiones para nuevos planes. En esta semana tiene que haber llegado aquí al Concejo Deliberante, se elevaba a este Cuerpo un proyecto privado para la posible construcción de cuatrocientas veinticuatro viviendas en el Barrio Belgrano para declararlo de interés social y fijar los indicadores urbanísticos.

Se efectuó en el predio de ferrocarriles la apertura de la continuación de la calle Dr. Carlos Madariaga entre Rivadavia y Alem del Barrio Belgrano, tan esperado por los vecinos y tan necesaria para brindarles una mayor comodidad y celeridad en el tránsito diario pero fundamentalmente para el uso de emergencias como es el caso de bomberos, salud, seguridad, defensa civil, etc.

Se finalizó con los trabajos del Plan Rural Participativo firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, la Universidad Nacional de La Plata y el Municipio, realizándose un estudio hídrico y redefinición de caminos rurales.

Se haya en curso el Convenio firmado con la Universidad Nacional de La Plata para efectuar los estudios de desarrollo urbano y ambiental.

La reconstrucción total de las veredas de las plazas Madariaga y San Martín, se ha procedido a la demolición y remoción de dos mil metros cuadrados de vereda existente gravemente afectadas por el paso del tiempo y el accionar de nuevos contrapisos de las veredas removidas, corte y conducción de raíces, se prevé la terminación de embaldosado con lajas de cuarenta por sesenta centímetros a adquirir por convenio con FAE, construidas por los propios operarios del taller protegido y la cual se hallará ornamentada por una guarda similar pampa de piedra tórfido color rojo.

Se está trabajando en el proyecto definitivo para el completamiento interior de los cruces y diagonales y la renovación del equipamiento urbano que las mismas deben contener, por supuesto que esto será oportunamente enviado o elevado a este Honorable Cuerpo. Esta importante obra se encuentra en el marco de embellecimiento de la ciudad próximo a cumplirse el centenario de nuestro partido.

Convenios Marco con el Gobierno Nacional: se llevó a cabo la firma de convenios con el Gobierno Nacional de proyectos presentados y relacionados con la terminación definitiva del gimnasio Municipal. La ejecución de asfalto en calle urbanas y sub urbanas de nuestra ciudad y la construcción de asfalto a Feria nº 1 y Frigorífico, este proyecto de obra y presupuesto fue confeccionado íntegramente por vialidad provincial. Debemos también destacar que estos proyectos fueron votados por unanimidad por este Honorable Cuerpo.

Proseguimos con las gestiones para lograr la firma de los convenios específicos de estas tres obras y tener de esta manera la posibilidad cierta de lograr la ejecución de las mismas.

Sres. Concejales de esta manera inaugurado el vigésimo tercer período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Cuerpo desde que se iniciara la Democracia en el año 1983, agradezco a todos ustedes por su presencia el día de hoy y por la tarea que vienen desarrollando permanentemente en beneficio de nuestra Comunidad, agradezco a mi equipo de Gobierno y a todo el Personal Municipal el general, el llevar adelante con tanta dedicación cada tarea que realizan a todos los medios de Comunicación en general, gráficos, radiales y televisivo por acompañarnos y dar a publicidad todos los actos de Gobierno en la Gestión Municipal y posibilitar de esta manera por supuesto interesarse e informar a toda la población. Nuevamente mi más profundo agradecimiento a todos los representantes de las distintas Instituciones del medio por su presencia y a cada uno de los vecinos presentes y a los que por diversos motivos no han podido asistir a este importante acto, para finalizar quiero recordarles que vamos a continuar trabajando como lo venimos haciendo con la misma seriedad, responsabilidad y decisión que nos caracteriza y la mirada puesta en el presente y en el futuro de nuestra querida Gral. Madariaga. Muchísimas gracias. (APLAUSOS).-

Sra. Pte.: Continuando con el Orden del Día ponemos a consideración de los Sres. Concejales el punto 4 y el punto 5, integración de las Comisiones. Tiene la palabra el Concejal Capelli.-

Sr. Conc. Capelli: Gracias, Sra. Presidente era para plantear la moción de que ambos puntos el 4 y el 5 sean tratados en forma conjunta, en los mismos se establece la conformación de las distintas Comisiones de Reglamento como así también la participación de nuestro Concejo en distintas Comisiones Especiales, habiendo sido esto tratado en conjunto con los distintos Bloques que integramos este Cuerpo y habiendo habido acuerdo en cuanto a la conformación de las mismas pediría que se pase directamente a través de Secretaría a la lectura de la misma.-

Sra. Pte.: Bien se lee por Secretaría entonces la integración de las Comisiones.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

COMISIONES INTERNAS DE REGLAMENTO

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Presidente: POPOVICH, Cristian Pedro
Secretario: VELARDE, Ricardo Lucas
Vocales: FERNANDEZ, Walter David
CAPELLI; Sergio Osvaldo
FRONTINI; Raúl Eduardo
GONZALES; Carlos Alberto

COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS

Presidente: ZOTTA, Carlos Federico
Secretario: GONZALES, Carlos Alberto
Vocales: BALTAR, Roberto Axel
VELARDE, Ricardo Lucas
ZOPPI, Roberto
SANTORO, Carlos Esteban

COMISION DE ACCION SOCIAL

Presidente: CAPELLI, Sergio Osvaldo
Secretaria: ORSELLI, Maria Amalia
Vocales FERNANDEZ, Walter David
ZOPPI, Roberto
VELARDE, Ricardo Lucas
BALTAR, Roberto Axel

COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES

Presidente: SANTORO, Carlos Esteban
Secretaria: FRONTINI, Raúl Eduardo
Vocales: ORSELLI, María Amalia
POPOVICH; Cristian Pedro
FERNANDEZ, Walter David
ZOTTA, Carlos Federico

COMISION DE DEFENSA CIVIL

ZOPPI Roberto – SANTORO Esteban – ZOTTA Federico

COMISION FORESTAL

ZOPPI, Roberto – FRONTINI, Raúl Eduardo – GONZALES, Carlos

COMISION DE EVENTOS Y FESTEJOS

FERNANDEZ Walter - ORSELLI, Maria Amalia – GONZALES Carlos

REPRESENTACION FORO SEGURIDAD

SANTORO, Esteban
POPOVICH Cristian
ZOTTA Federico

COMISION DE INICIATIVAS VECINALES

ANGELINETTI, Lía
FERNANDEZ, Walter
SANTORO, Esteban
ZOTTA, Federico

COMISION DE SEGURIDAD

ANGELINETTI, Lía
FERNANDEZ, Walter
SANTORO, Esteban
ZOTTA, Federico

Sra. Pte.: Por Secretaría se realizó un resumen de los casi treinta internos que ingresaron a este Concejo desde la última Sesión Ordinaria hasta la fecha, cada uno de los Señores Concejales la tiene sobre la mesa, la mayor parte de ellos ha sido ya tratados incluso, y todos ya girados a las Comisiones. Hemos recibido en el día de la fecha una nota de salutación del Padre Walter Pereyra que será puesto en Secretaría para conocimiento de todos los Concejales y quería recordar que mañana a la mañana se va a realizar el acto de conmemoración al 2 de abril al que estamos todos invitados. Tiene la palabra el Concejel Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Gracias, Sra. Presidente, Usted estaba haciendo la recordación que en el día de mañana precisamente se cumplen veinticuatro horas, veinticuatro años perdón, de la gesta de Malvinas y quería expresar que si hoy asistimos con renovadas esperanzas a un nuevo período de Sesiones Ordinarias de este Honorable Concejo Deliberante marcando la consolidación de nuestra vida en democracia, en ese sentido quiero expresar que Malvinas es una lección, Malvinas no representan solo un pedazo de suelo, Malvinas representa la ocasión en que los Argentinos inmersos en un oscuro período institucional volvieron a tener convicciones como pueblo y un profundo sentimiento de pertenencia al territorio Nacional, está demás decir que muchos de nuestros hermanos dejaron la vida por estos principios, digo que es una lección porque nos enseña que este pueblo es capaz de luchar denodadamente por su futuro y depende de cada uno de nosotros encontrar y defender el camino que nos una a todos en un proyecto en común, solicito entonces Sra. Presidente se haga un minuto de silencio en memoria de los héroes de Malvinas que dejaron su vida en la gesta de Malvinas precisamente.

Sra. Pte.: Hay una moción en la sala si están los Sres. Concejales de acuerdo. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A continuación hacemos entonces un minuto de silencio.

Muchas gracias, habiendo concluido con los temas del Orden del Día para dar por terminada esta Primera Sesión Ordinaria, invito al Sr. Intendente Municipal a arriar la bandera, nuevamente agradezco a todos los vecinos que se acercaron a participar y acompañarnos en este acto.-